

Programa Definitivo  
*Programa de Actuaciones de Sensibilización del Plan  
Municipal de Prevención de Drogodependencias  
2012*

Entidad local: Ayuntamiento de Lorquí

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1. INFORMACIÓN GENERAL

**Nombre del Programa** Programa de Actuaciones de Sensibilización del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias 2012

**Nombre de la Entidad** Ayuntamiento de Lorquí

### 1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO

#### 1.2.1. Concejalías implicadas

- Educación
- Política Social

#### Descripción de la Estructura

Estructura del plan

La estructura del Plan Municipal durante años ha abordado principalmente los cuatro ámbitos de actuación protagonistas en la prevención de drogodependencias, en los que esta entidad local podía actuar más directamente, a saber: comunitario, escolar, familiar y laboral, en niveles de intervención de distinta índole, según la población diana a la que estaban dirigidos. Como consecuencia de la drásticas reducciones presupuestarias destinadas a este tipo actuaciones, y en consecuencia, debido a la desaparición de recursos específicos (técnicos y materiales) y de la reducción en la disponibilidad de los propios profesionales, afectados por una mayor carga de trabajo en muy distintas actuaciones, que suple la desaparición de otros técnicos adscritos a estas tareas y que han de suplir las mismas, ha sido necesario replantear toda la estructura del plan, ajustándola a la capacidad real que desde esta entidad local en materia de prevención de drogodependencias es posible desarrollar.

Por ello, a continuación se describe como quedaría la nueva estructura del plan. Esta trata de mantener el objetivo general último, que toda prevención en el ámbito de las drogodependencias persigue: reducir el consumo y en la medida de lo posible erradicarlo, y con ello, todo el daño asociado al mismo.

Desde nuestras posibilidades reales locales, y en base, a poder mantener la labor realizada en años anteriores, de lo que se trata es de partir del terreno ya abonado en el trabajo de los años anteriores.

Hay tres niveles, en los que se puede mantener dicha actuación: fundamentalmente, a nivel comunitario, en labores de sensibilización, tanto a nivel de la población general como de los agentes sociales comunitarios, manteniendo la presencia a nivel de recordatorios de mensajes publicitarios que permitan una presencia habitual de los mismos en contextos indicados de

forma especialmente apropiada por la población: centros de salud, centros educativos, biblioteca, áreas y escuelas deportivas, centro de servicios sociales y policía local, así como asociaciones de padres y la asociación de mujeres AMAL de la localidad.

A nivel escolar, si bien no es posible desarrollar programas en los niveles de especificidad de otras ediciones anteriores, y siempre en base a la estrecha colaboración existente, se establecerán, aún más si cabe, los cauces de colaboración, en tanto que como agentes sociales privilegiados en cuanto a la detección de posibles problemáticas asociadas al consumo en menores, así como de indicadores de riesgo en las familias y en los menores, para que dispongan de recursos de orientación y derivación, principalmente canalizados para su atención o asesoramiento a través de los profesionales del centro de servicios sociales municipales, y por ello, de los técnicos adscritos al mismo, que más adelante explicitaremos. Así, se realizarán actuaciones en materia de sensibilización adscritas a un programa global para las mismas, en donde prime este objetivo.

A nivel, familiar, la propia estructura organizativa y técnica del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), permite que este nivel, pueda seguir manteniendo el grado de atención personalizada e indicada que en anteriores ediciones, bien como siempre, ajustadas a la atención primaria propia de las competencias de intervención, de manera que el Programa de Orientación Familiar en Situaciones de Riesgo se mantendrá, ajustando su denominación: Programa de Apoyo a Familia y Menor en situaciones de Riesgo.

Por ello, es importante, describir nuevamente, como en años anteriores, que el Plan Municipal es coordinado y gestionado a través de nuestro centro SSAP, anteriormente señalado, y perteneciente a la Concejalía de Política Social. Son colaboradores necesarios, las 3 trabajadoras sociales, que siempre en el ámbito de sus funciones, y según los criterios organizativos del centro, informan, valoran, canalizan, orientan y asesoran tanto a la población en particular que es atendida o derivada de forma directa en relación con la prevención y atención de drogodependencias, como a los distintos profesionales con los que se coordinan las actuaciones dentro de las competencias en materia de atención primaria. Igualmente, la coordinación y gestión técnica, así como la intervención en este nivel específico de prevención de drogodependencias, tanto con población derivada como con programaciones y coordinaciones consensuadas con otros servicios e instituciones, está a cargo de la psicóloga adscrita a dicho Centro de SSAP.

Finalmente, toda la gestión económica y administrativa del Plan recae en el Área de Intervención de nuestra entidad local. Los programas quedarían como sigue:

#### PROGRAMAS COMUNITARIOS

- Actuaciones de Sensibilización del Plan Municipal de Drogodependencias: “¡... y sin drogas!”
- Proyecto “Antena de Riesgos”. Control y Disolución del Botellón.

#### PROGRAMAS ESCOLARES

- Proyecto Prevención del Fracaso y Absentismo Escolar

## PROGRAMAS DE FAMILIA

- Servicio de Apoyo a la Familia y Menor en Situaciones de Riesgo

### 1.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

#### 1.3.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Lorquí	Área de Salud VI	7.038	2010

**Total** 7.038

### 1.4. TIPO DE PROGRAMA

**Tipo de prevención** Universal

**Ámbito de intervención** Comunitario

**¿El ámbito implica menores de 16 años?** Sí

**Tipo de financiación** Subvención Nominativa

**Tipo de programa** Continuidad

**Fecha de inicio** Enero de 2012

**Fecha de fin** Diciembre de 2012

### 1.5. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Centro de SS.SS.	Ejecutora	
Consejería de Sanidad	Financiadora	
Policia Local	Apoyo	La policía Local tiene conocimiento de las actividades y programas que desde el plan de drogas se realizan, siendo agentes sociales que colaboran de forma directa el la difusión de las mismas ya que intervienen con la población directa, realizando labores tanto de información como de sensibilización que inciden en la derivación de los casos a los programas
Ayuntamiento de Lorqui	Financiadora	
Centro de Salud de Atención Primaria	Ejecutora	--

#### Relaciones con las Entidades Colaboradoras

La coordinación del plan se realiza con la Consejería de Sanidad tanto en asesoramiento técnico como en cumplimiento de los compromisos según los diseños de las actuaciones. Tal y como ya hemos señalado, al ser un programa de sensibilización dentro del Plan Municipal, es la propia entidad pública a través de los Servicios Sociales encargados del Plan, la encargada de su financiación parcial, gestión, difusión y apoyo. Igualmente desde la entidad pública local, se coordinan actuaciones de sensibilización con otras concejalías. Si bien en algunos otros programas donde las entidades ejecutoras son entidades colaboradoras, se incluyen actuaciones

relativas a la sensibilización en relación con el plan municipal. Hay dos niveles encargados del desarrollo del Plan a nivel municipal, adscritas por funciones diferenciadas a dicho plan, la coordinadora del Centro de SS.SS., que se encarga de todo lo relativo a la gestión de la financiación encargada de la misma el área de intervención de la entidad local, y la técnico adscrita como personal de contacto, la psicóloga, encargada de la supervisión y cumplimiento de los criterios técnicos, y de la realización de algunas actividades puntuales según el diseño y la planificación de respuesta a actividades concretas. Entre concejalías, en especial la de Educación, existe una especial coordinación en la programación de las actuaciones, en tanto que el personal adscrito a la misma son los propios técnicos ya mencionados, en cuanto a mantener los contactos y derivaciones propias de las competencias atribuidas a los mismos. Esto permite en especial, en los casos de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono escolar, mantener los protocolos de actuación de forma activa y especialmente dirigida a actuar sobre los casos que cumplen con los perfiles de riesgo, siendo un indicador entre ellos, muchos de los factores relacionados con los primeros contactos con el consumo y con los procesos de compromiso en en el mismo.

## 1.6. PERSONA DE CONTACTO

**Nombre** Maria Fuster Martinez

**Dirección** Plaza del Ayuntamiento, s/n

**Cargo** Responsable Técnico

**Teléfono** 968690227

**Correo Electrónico** mfuster@lorqui.es

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

### 2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Sector Servicios

### 2.2. CONSUMO DE DROGAS

**¿Hay alarma Social?** No

**¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica?** Sí

#### **Razón de la Disponibilidad**

La drogas más comunes son: Alcohol, hachis, marihumana y cocaína

Mucha oferta en todos los entornos proximos, el menudeo se utiliza para financiar el consumo y esta muy extendido, pero se ha generado un efecto de acomodación ante esta realidad social que hace que no exista alarma.

**Consumo de Drogas Verificado** Sí

**Otros Indicadores** Estos son los datos de estadísticas policiales de 2012, en lo relativo a su intervención en el plan municipal de prev. de drogodependencias.

El programa en los que interviene la policía local es el de "Antena de Riesgos" en prevención con actuaciones de control y seguimiento de aplicación de la ordenanza municipal sobre venta, dispensación y control de alcohol y tabaco en la vía pública (Botellón), en actuaciones de detección e intervención.

Las estadísticas de 2009 y 2010:

- Denuncias por consumo de alcoholemia en la vía pública:

2009: 48 denuncias

2010: 61 denuncias

2012: 2 denuncias

- Denuncias por Incautación/consumo de drogas:

2009: 8 denuncias

2010: 10 denuncias

2012: 2 denuncias

- Nº de controles de Botellón: 2012, total 58 controles, realizados en viernes y sábados (acompañados de controles de tráfico de alcoholemia ocasionalmente con colaboración de guardia civil ocasionalmente), para en junio y tras un descenso muy significativo en los sábados, pasar a ser realizados en viernes y domingo;

Sus actuaciones fueron en el orden siguiente:

- planificación de supervisión de zonas y ejecución

- información a los asistentes de los carteles y señalizaciones sobre "prohibición del consumo de alcohol en la vía pública"

- disuasión y disolución de las concentraciones

- denuncia si negativa

Otros datos de interés:

- 9 atestados de alcoholemia derivados al juzgado, y 3 por negarse a las pruebas de alcoholemia derivados al juzgado.
- Control del horario de cierre en lugares de copas: 369 controles; 12 denuncias por incumplir el horario de cierre.

### 2.3. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno	Descripción
Sin Conflictos Especiales	Falta de recursos relacionados con el ocio y tiempo libre, tanto de niños, jóvenes y adultos.
Sin Problemas Especiales	No hay mucha delincuencia, pues la estadísticas policiales así lo señalan, son de las más bajas.
Marginación Social	Existe un foco especialmente sensible en el tráfico y menudeo de drogas asociado a una zona de viviendas sociales, en donde se han agrupado en este último año un grupo de población gitana proveniente de otra provincia andaluza, la detección del problema ha sido realizada, si bien las medidas inicialmente es de comprobación y constatación de dicha realidad a nivel de seguridad y control de la oferta.

#### Recursos Sociales y de Drogodependencia

1 Centro Cultural, 1 Biblioteca, 2 Polideportivos, 1 campo de fútbol, 1 zona ajardinada "Parque de la Constitución"

y 1 Aula de Informática "Aula Wala" (de libre asistencia para menores y jóvenes donde se dispone de ordenadores y conexión a Internet).

La red de agentes sociales implicados a través de los centros educativos tiene su representación en los equipos directivos representado por su figura principal el director o la directora de los centros, ellos son los que facilitan la sensibilización con los profesores, y gestionan los protocolos de actuación en sus distintos niveles de implementación siempre en colaboración con el técnico responsable.

### 2.4. CARACTERÍSTICAS

Es importante la sensibilización respecto a la existencia de un plan municipal de prevención de drogodependencias, que refleje el compromiso de la administración local por el cuidado de la población universal y de los sectores más vulnerables, de forma que se conozca la estrategia de actuación en la que la administración local se ha comprometido a desarrollar a través de un plan general diseñado y coordinado a largo plazo y con el plan regional y nacional.

El programa de sensibilización pretende llegar a todos los sectores de la población: tanto a padres, difundiendo el Plan en aquellas actividades en donde estén implicados, a los menores, con la misma estrategia, como a los propios agentes sociales, donde se realiza la difusión con los distintos sectores que actúan con la población desde atención primaria, como todos aquellos que pueden estar relacionados con otro tipo de actuaciones (culturales, deportivas, etc.). La problemática de la población en relación con las drogas creemos que sigue un perfil similar al resto de la población global, donde es frecuente la necesidad de responder tanto a información que permita contrarrestar las creencias erróneas y míticas respecto al uso o abuso de las drogas, así como interiorizar desde la más temprana infancia hábitos de vida saludable cuyos agentes propiciadores son tanto los contextos

familiares, escolares como la propia comunidad. La existencia de marcos normativos claros y conocidos por la población sobre su uso y consumo, y como la ley responde ante los mismos, es siempre un objetivo de esta entidad local, y se refleja en la existencia de ordenanzas al respecto.



### 3. COBERTURA Y POBLACIÓN DIANA

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

**Población Beneficiaria** 8061

**Población Destinataria** 8061

#### 3.2. COLECTIVOS

Tipo Colectivo	Pobl. Destino	Pobl. Mediadora	Rango Edades	Mujeres	Varones	Niveles Enseñanza	Tipo Centro
La población total del municipio	7038	No		0	0		
Alumnos de Secundaria	38	Sí	14 - 18	18	20		Público
Jovenes	985	No	12 - 14 ; 14 - 18	475	510	ESO ; Bachillerato ; Formación Profesional	Público

#### 3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los programas de sensibilización van dirigidos a toda la población, si bien determinadas actuaciones irán dirigidas a colectivos concretos. Hay que señalar que la difusión que se realiza a través de los medios de comunicación como la Página Web o el periódico local van dirigido al colectivo universal de la población general, pero no aparece como tal en las opciones de posibles colectivos a elegir. Este colectivo abarca por tanto, el total del padrón municipal.

## **4. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN**

### **4.1. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN**

#### **FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MACROSOCIAL**

##### **Entorno social general**

- Falta de alternativas de empleo del tiempo libre
- Falta de recursos y equipamientos sociales

##### **Valores sociales utilitarios**

- Consumismo
- Individualismo
- Competitividad
- Cuidado de la imagen
- Hedonismo
- Vivir el presente
- Sin dar valor al esfuerzo

##### **Actitudes sociales**

- Actitudes grupales tolerantes hacia el consumo

#### **FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MICROSOCIAL**

##### **Grupo de amigos**

- Actitudes favorables hacia el consumo

##### **Los padres como modelos**

- Percepción de permisividad y aprobación parental respecto del consumo de drogas

##### **Deficiente educación normativa de la familia**

- Las normas no están claras
- Las normas no se aplican de forma coherente
- Las normas no se aplican en un marco de diálogo y escucha

##### **Relaciones familiares negativas**

- Ausencia de comunicación

##### **Actitudes de los alumnos ante la escuela**

- Fracaso escolar

#### **FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES**

##### **Factores conductuales**

- Insatisfacción con el tiempo libre
- Bajo rendimiento escolar
- Falta de habilidades sociales

**Factores cognitivos, actitudes y valores**

- Baja percepción del riesgo sobre el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Falta de habilidades para tomar decisiones
- Sobre estimación de la prevalencia poblacional que consume
- Creencias basadas en mitos

**FACTORES DE RIESGO LABORALES****Ambiente laboral**

- Tolerancia en el centro de trabajo hacia el consumo
- Accesibilidad a drogas en el trabajo

**Puesto de trabajo o tarea**

- Cultura de consumo asociada al puesto

**FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO INMEDIATO**

- La comunidad respeta y es favorable a las normas que regulan el consumo, la disponibilidad y la dispensación de drogas
- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad
- Entornos seguros y libres de violencia, criminalidad y tráfico de drogas

**FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO MICROSOCIAL****Familia**

- Cercanía familiar

**Consistencia normativa en la escuela**

- Respeto normativo explícito del profesorado y del centro de la legislación vigente en relación con el consumo de drogas

**Escuela: Introducción en el marco curricular de contenidos de prevención de drogodependencias**

- Integrados en el marco de la promoción y la educación para la salud

**FACTORES DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES****Competencia social**

- Habilidades sociales
- Tolerancia hacia los demás y sus peculiaridades
- Tolerancia hacia situaciones sociales diversas

Número de factores seleccionados: 37

**Efecto de los Factores de Riesgo**

Como las actuaciones de sensibilización van dirigidas a la población en general, aunque se organicen a través de actividades dirigidas a determinados colectivos, en general, suelen abarcar

contenidos que clarifiquen los conocimientos y cuestiones a través de ellos las falsas creencias asociadas, en temas directa o indirectamente relacionados con el consumo. Se trabajan por ello los factores de riesgos cuando se reparten folletos en relación con: el absentismo (dirigido tanto a padres, escuela como a los propios menores), el maltrato infantil (la falta de supervisión, de control y normas claros, de afecto y comunicación, etc), etc, así como las actividades al aire libre, de hábitos saludables (con actividades diseñadas en colegios e IES a través de los Programas de Educación para la Salud, etc), las pancartas que anuncian el logotipo del plan municipal (fijo en una de las fachadas del Ies que da al patio principal del IES), posters sobre la campaña en biblioteca municipal, centro de salud y ayuntamiento.

### **Efecto de los Factores de Protección**

A través de todo lo anterior, igualmente se realiza lo que protege, en cada contenido relacionado con aspectos concretos de la prevención, y según la temática, colectivo y actividades elegidas.

## 5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General	Descripción
Reducir el consumo de drogas, es decir, disminuir de forma significativa la prevalencia global del uso de drogas (en qué población)	Contribuir a aumentar entre la población general la percepción sobre el compromiso de la administración en la prevención de las drogodependencias y proporcionar actuaciones potenciadas desde la misma en este sentido

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico	Descripción
Incrementará significativamente la población que manifiesta las actitudes críticas frente a las presiones que promueven los usos de una o más drogas	Potenciar programas universales y selectivos para menores y jóvenes para facilitar la prevención de drogodependencias.

## **6. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

### **6.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

Modelo de Promoción de la Salud

### **6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA**

- Actitudes
- Creencias
- Normativas
- Valores

## **7. LUGAR FÍSICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

### **7.1. Lugar Físico**

- Otros

### **7.2. Datos de Localización**

Depende del tipo de actuaciones de sensibilización que se realicen, pero normalmente son locales públicos y/o al aire libre.

## **8. SUSTANCIAS ADICTIVAS RELACIONADAS**

- Drogas en General



## 9. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

### 9.1. ACTIVIDADES

Nombre Actividad	Divulgación de las Actuaciones realizadas del Plan Municipal y Difusión del Plan Municipal
Descripción de la Actividad	Notas de prensa en periódico local de publicación trimestral y publicación en la página Web de noticias del ayuntamiento. Reparto de cartelería y Lona con logotipo de la campaña municipal "...y sin drogas!" en fachada de IES
Fecha Inicio - Fecha Fin	01/01/2012 - 31/12/2012
Contenidos de Prevención	Descripción de las actividades realizadas: población destinataria, día y hora y nota sobre los contenidos realizados y para que sirven. Mensajes de concienciación y cuestionamiento de creencia erróneas y mitos.

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Difusión del Programa	Carteles	La población total del municipio	7038	6	2	4	Mañana	Otros

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
Página Web del Ayto y Periódico Local	Edición del periódico trimestral y la página actualiza igualmente sus contenido mensualmente	Elaboración Propia	Información del Programa	4	Otros
Cartel del plan municipal	Imagen y logotipo de la campaña, así como anuncios de actividades	Elaboración Propia	Sensibilización	1	Cartel

Nombre Actividad	Difusión de cursos "CONSALUD" y "Salud a toda vela"
Descripción de la Actividad	Es una actuación de sensibilización que persigue dar a conocer la existencia de los cursos, así como la página web e-drogas, con objeto de especificar sus objetivos y destinatarios y de valorar las posibilidades de implantación a través de la impartición de la asignatura TIC,. Se trata de una reunión informativa y de trabajo con el orientador del IES
Fecha Inicio - Fecha Fin	07/03/2012 - 07/03/2012
Contenidos de Prevención	Facilitar el conocimiento de los agentes escolares, en este caso el orientador, de los contenidos específicos de prevención que a través de estos cursos se pueden trabajar.

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Difusión del Programa	Visitas	Alumnos de Secundaria	38	3	1	1	Mañana	Otros

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
portal e-drogas	curso a realizar desde el portal de forma on-line	Elaboración Externa	Información del Programa	1	Otros

Nombre Actividad	Actuaciones de Coordinación Programa Argos y Primera fase de Intervención Comunitaria
Descripción de la Actividad	Reuniones de coordinación para valorar y recoger información sobre la implementación del Programa Argos con el Centro de Salud. Celebración de la exposición de cartelera en el Centro de Salud.
Fecha Inicio - Fecha Fin	17/10/2012 - 19/11/2012
Contenidos de Prevención	Sensibilizar acerca de su utilidad: haciendo especial hincapié en la vinculación del adolescente al médico de familia, y valorar sus posibilidades de implementación. Información relativa al consumo de alcohol "Alcohol: CONCIENCIA CON CIENCIA"

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Sensibilización	Reparto de materiales	La población total del municipio	7038	91	1	1	Mañana	Diaria

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
Carteles de Presentación de la Campaña	Cartelería dispuesta en aspa con dibujos ilustrativos, textos explicativos y preguntas que invitan a la reflexión	Elaboración Externa	Sensibilización	1	Cartel

Nombre Actividad	"Antena de Riesgos: Control y Disolución del Botellón"
Descripción de la Actividad	Actuación relacionada con Ocio y Tiempo Libre, en relación con el control y disolución del Botellón por parte de la Policía Local, la cual, realiza controles periódicos sobre el consumo de alcohol en la vía pública, en aplicación de la ordenanza municipal. Los controles son semanales especialmente en viernes, sábados y domingos, tanto en las zonas de ocio (bares y locales de copas), como en zonas urbanas donde habitualmente se han concentrado los jóvenes para celebrar botellones.
Fecha Inicio - Fecha Fin	01/01/2012 - 31/12/2012
Contenidos de Prevención	Cumplimiento de la legislación vigente

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Sensibilización	Charlas	Jovenes	20	156	12	52	Noche	Semanal

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
ordenanza municipal	ordenanza municipal sobre publicidad, venta y dispensación de tabaco y bebidas alcohólicas	Elaboración Propia	Sensibilización	1	Otros

## 9.2. ENTIDADES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

Policía Local como entidad necesaria para la realización de las actuaciones

## 10. CALENDARIO DEL PROGRAMA

### 10.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

**Fecha de inicio** 01/01/2012

**Fecha de fin** 31/12/2012

**Número de meses** 12.16

### 10.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Divulgación de las Actuaciones realizadas del Plan Municipal y Difusión del Plan Municipal'

Actividad 'Difusión de cursos "CONSALUD" y "Salud a toda vela"'

Actividad 'Actuaciones de Coordinación Programa Argos y Primera fase de Intervención Comunitaria'

Actividad "'Antena de Riesgos: Control y Disolución del Botellón"'

#### Año 2012

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6
Divulgac	[Barra azul que cubre todos los meses]											
Difusión			[Barra rosa]									
Actuacio										[Barra verde]	[Barra verde]	[Barra verde]
"Antena	[Barra roja que cubre todos los meses]											

## 11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	500,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>500.0€</b>	<b>100%</b>

## 12. TIPO DE EVALUACIÓN PREVISTA

### 12.1. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Proceso

### 12.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Incrementará significativamente la población que manifiesta las actitudes críticas frente a las presiones que promueven los usos de una o más drogas	La población total del municipio	Post
<b>Indicadores</b>		
Indicador de Influencia normativa (conocimiento y aplicación de la normativa)		
Intensidad de participación		
Número de individuos participando en el programa: convocados, que finalizan		
Opinión en relación con las medidas contra las drogas		
<b>Instrumentos</b>		
Registro y constatación de las actuaciones realizadas		

### 12.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Divulgación de las Actuaciones realizadas del Plan Municipal y Difusión del Plan Municipal	La población total del municipio	Post
<b>Indicadores</b>		
Material distribuido		
<b>Instrumentos</b>		
Registro del programa: Índice numérico x tipo material		

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Difusión de cursos "CONSALUD" y "Salud a toda vela"	Alumnos de Secundaria	Post
<b>Indicadores</b>		
Fidelidad de aplicación del programa		
Nº de actividades desarrolladas		
<b>Instrumentos</b>		
Registro de actuaciones de difusión		
Registro de reuniones informativas		

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Actuaciones de Coordinación Programa Argos y Primera fase de Intervención Comunitaria	La población total del municipio	Post

**Indicadores**

Material distribuido

**Instrumentos**

registro de actividades

Actividad	Población	Momento de Evaluación
"Antena de Riesgos: Control y Disolución del Botellón"	Jovenes	Post

**Indicadores**

numero de denuncias por consumo de alcohol en la vía pública

**Instrumentos**

Nº de menores con los que se ha intervenido

sanciones administrativas

## 12.4. ACLARACIONES

La evaluación es básicamente en este programa un registro y comprobación de las actuaciones programadas.

## 12.5. INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN

### Cambios esperados en la población

Los cambios se dirigen a producir precisamente el objetivo planteado, sensibilizar a la población en general y en particular a los colectivos de menores y jóvenes, demostrando con la implicación de la administración local en este plan de prevención, su interés e importancia del tema de las drogodependencias, incidiendo con ellos en la importancia de los aspectos educativos y normativos, y en la oferta que desde el consistorio via colaboración con la consejería, se demuestra con este conjunto de actuaciones que supone el diseño y realización de los distintos proyectos. Se hace un especial hincapié en el tema del Alcohol a través del Programa Argos

### Factores de alteración del resultado

Los posibles recortes presupuestarios que pueden ir afectando paulatinamente a la programación de las actividades.

## 12.6. OTRA EVALUACIÓN

**Evaluación planteada**

### **13. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
<b>Consejería de Sanidad y Consumo</b>		
Cantidad	400,00	80,00%
<b>Otra/s consejería/s</b>		
	0,00	0,00%
<b>Cofinanciación del Propio Ayuntamiento</b>		
Concejalía	100,00	20,00%
<b>Otras aportaciones</b>		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>500.0€</b>	<b>100%</b>



## **14. RECURSOS HUMANOS**

### **14.1. PROFESIONALES**

Tipo Profesional	Número de profesionales	Años Experiencia	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo de Contrato	Tipo Entidad
Psicólogos	1	8	10	2000	Coordinación e implementación de los programas del Plan	Funcionario	Ayuntamiento
Médicos	1	5	5	2012	Coordinador del Programa como coordinador del Centro de Salud	Funcionario	Otro
Policía Local	20	5	156	2011	control y disolución del botellon	Funcionario	Ayuntamiento
Profesores/educadores	1	8	2	2011	Informar de los programas	Funcionario	Otro

### **14.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Formación prevista para los profesionales desde el programa Argos

## 15. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
Programa de Sensibilización Comunitaria	2000	Población total del municipio

## 16. PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

### **Descripción del plan de implantación y puesta en marcha**

El programa se implementa a través de la planificación y puesta en marcha de las actividades diseñadas con un seguimiento y supervisión de las mismas, siempre en coordinación con los agentes sociales responsables de las instituciones implicadas. Se realizan distintas publicaciones que normalmente son de periodicidad trimestral y que anuncian la realización de las actuaciones y proyectos programados, como su culminación si procede. Con la cartelería disponible se publicita el Plan Municipal en las principales dependencias públicas: Centro de salud, Centros Educativos, Centro Cultural, Biblioteca, etc.

## **17. OTROS DATOS**

### **17.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La ejecución de la coordinación y el diseño de algunas actuaciones se realizará por la técnico psicóloga que tiene a cargo la coordinación técnica del plan. Igualmente las gestiones de financiación y administrativas en relación con la subvención, en este sentido están a cargo de la responsable del Centro de Servicios Sociales y del área de intervención municipal.